

CIRCULAR EXTERNA 00730 – 09022010

PARA: COMUNIDAD AEROPORTUARIA

DE: DIRECCIÓN DE OPERACIONES – OPAIN S.A.

FECHA: Febrero 09 de 2010

ASUNTO: Socialización Readequación de Vías Temporales Febrero 15 de 2010 – 04:00HL

Por medio de la presente nos permitimos remitir a ustedes el documento **“SOCIALIZACION VIAS DE INGRESO Y SALIDA DEL AEROPUERTO”** en el cual se explica de manera gráfica, todos los esquemas de ingreso y salida para los diferentes tipos de usuarios, involucrados de alguna manera con la Comunidad Aeroportuaria y que deban acudir al Aeropuerto.

De la misma forma es nuestro interés efectuar algunas recomendaciones necesarias para fomentar el alivio en el tránsito vehicular hacia y desde el Aeropuerto Internacional Eldorado:

1. Se recomienda a todos los usuarios programar un espacio de tiempo prudencial de antelación para llegar al Aeropuerto a sus diferentes trabajos o actividades Ad Hoc. Entre 30 y 45 minutos.
2. Se recomienda a las líneas aéreas avisar a sus pasajeros internacionales llegar con tres horas y treinta minutos de anticipación para sus vuelos internacionales, y a sus pasajeros nacionales llegar con dos horas y treinta minutos de anticipación para sus vuelos domésticos.
3. Se recomienda a las líneas aéreas avisar sus viajeros, que preferiblemente acudan en un solo vehículo (particular o público).
4. Se recomienda a los funcionarios del Aeropuerto hacer uso de las rutas dispuestas por sus respectivas empresas (si aplica) y no usar su vehículo particular.
5. Se exhorta a todos los usuarios del Aeropuerto, no estacionarse en áreas de flujos de acceso y salida, como también en zonas de movilidad vehicular, con

el ánimo de colapsar las vías. La Policía de tránsito estará muy pendiente de no permitir este tipo de situaciones.

6. Se recomienda a los usuarios del Aeropuerto, que abastecen mercancías que solo se debe trabajar en el horario indicado a través de señalización sobre la calzada D.
7. Se exhorta a todos los usuarios del Aeropuerto a utilizar solo los taxis autorizados del Aeropuerto en los flujos de salida, en aras de no fomentar el uso de taxis no autorizados que pueden bloquear flujos importantes de acceso a la Terminal. La Policía de tránsito estará pendiente de no permitir el embarque de pasajeros sobre las calzadas de la Terminal, para taxis no autorizados.
8. Si usted observa alguna anomalía en el comportamiento de flujos por favor informe inmediatamente al CCO a los números 4397074 o 4135078.

La Dirección de Operaciones ha identificado cuatro puntos de interés en el esquema de comportamiento de vías temporales y asimismo ha identificado unos planes de contingencia que se estarán activando a través de CCO, cuando sea requerido.

Agradecemos la socialización de esta información entre sus equipos de trabajo.

Cordialmente,

(firmado)

RALF ETZOLD

Gerente de Operaciones

OPAIN S.A.

Elaboro: (JM) Jefe de Terminales OPAIN S.A.
Reviso: (TA) Director de Operaciones OPAIN S.A
C.C. OPAIN ALL
CCND ALL
Interventoría Operativa
CCO